

097/047/010

"Las Naciones Unidas, -ha dicho Marcelino Oreja Aguirre en el Seminario de Derecho Internacional celebrado en el Palacio de Klessheim de Salzburgo, son una institución en busca de su propia identidad y de su verdadera función. Tienden a reaccionar más bien que a preveer, a ocuparse de los efectos de una crisis más que a impedirla. Por ello sus problemas parecen a veces insuperables y sus frustraciones intolerables."

Ante especialistas de Derecho Internacional, catedráticos, diplomáticos, el antiguo Ministro de Asuntos Exteriores expuso la función actual y las perspectivas de la ONU como instrumento de pacificación de la vida internacional. Mencionó las previsiones de la Carta de las Naciones Unidas en torno a la previsión de los conflictos internacionales, la preocupación por el desarme y la regulación de armamentos, el sistema de seguridad colectiva y el papel de los acuerdos ^{regionales} ~~españoles~~ en el arreglo pacífico de controversias. No obstante dijo, y a pesar de estas previsiones "a veces se piensa, equivocadamente, que si existe una situación peligrosa para la paz la ONU intervendrá y resolverá la situación. Esta creencia es errónea ya que la Carta de la ONU se ha limitado a organizar un sistema de mediación colectiva cuyas soluciones deben ser aceptadas por los Estados partes en el conflicto".

Al examinar la función del Consejo de Seguridad, declaró - que éste "únicamente ha podido desempeñar un papel periférico agravado por la tendencia a utilizarlo como último recurso - cuando la situación o el conflicto resultan incontrolables".

Dos causas dijo el Sr. Oreja Aguirre deberán utilizarse para una mayor eficacia de la misión de la ONU: de una parte la utilización de órganos de conciliación, mediación, etc. depen-

dientes de un órgano internacional que los establece y crea y no dependientes de la voluntad de los Estados. ^{de} ~~La~~ constitución significa asegurar una presencia internacional en un escenario o en una situación que amenaza la paz y seguridad internacionales. De otro lado, el papel cada vez creciente del Secretario General".

Además de estos medios, dijo el Sr. Oreja, es preciso insistir en una mejor comprensión del principio de la libertad de elección de medios o procedimientos de arreglo pacífico. También hay que lograr una mejor comprensión del papel de la Organización - como instancia de mediación colectiva.

Terminó su conferencia expresando su deseo de que con el esfuerzo de todos, la Organización logre un mayor dinamismo y actividad, y se convierta en centro de armonización de los esfuerzos de las naciones para alcanzar el propósito común de lograr por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y del Derecho Internacional el ajuste o arreglo de controversias o situaciones susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz.
